



RESOLUCIÓN N°305/2026

Hasenkamp, 14 de septiembre de 2026

VISTO:

La necesidad de efectuar una transferencia de fondos entre Cuentas Bancarias del Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar una transferencia de fondos desde la Cuenta Bancaria Municipal NUEVO BERSA 1002/6 hacia la Cuenta Bancaria Municipal del Banco Galicia N° 0011338-0080-1;

Que dicha operación tiene por finalidad disponer de fondos en la cuenta receptora para no quedar con saldo negativo;

Que corresponde autorizar a la Tesorería Municipal a efectuar la mencionada transferencia;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería Municipal a transferir la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00) desde la Cuenta Bancaria Municipal NUEVO BERSA 1002/6 a la Cuenta Bancaria Municipal del Banco Galicia N° 0011338-0080-1.-

Art.2º) Disponer que la transferencia autorizada en el artículo precedente se realice conforme a los procedimientos administrativos y bancarios vigentes.-

Art.3º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal